Resolución Ministerial

N° 088 -2018-PRODUCE

Lima, 02 MAR. 2018

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a General de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos del Ministerio de la Producción; siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora Sandra Fabiola Cáceres Paurinotto, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos del Ministerio de la Producción.

Regístrese, comuníquese y publíquese

LIGNEKE MARIA SCHOL CALLE
Ministra de la Producción